

Cae en Orihuela una violenta banda latina asociada a 'Ñetas' de Murcia

LA VERDAD

ORIHUELA. Agentes del Cuerpo Nacional de Policía de Orihuela (Alicante) han detenido a diez personas de origen latinoamericano, de los que cuatro son menores de edad, que presuntamente formaban parte de un grupo violento de nueva creación, denominado 'Los Maravillosos' y asociado a la organización juvenil violenta 'Ñetas' de Murcia.

Los detenidos, con edades que van de los 15 años a los 22 años, son de nacionalidad colombiana, boliviana y ecuatoriana. Todos ellos fueron arrestados como presuntos autores de un delito de asociación ilícita y daños.

La investigación se ha efectuado en la 'operación Maravillas' y comenzó en agosto de 2009, cuando se produjo el arresto en Orihuela de 11 miembros de la banda violenta rival 'Latin King'. Fruto de estas investigaciones, la Policía pudo conocer que los ahora detenidos supuestamente conformaban un grupo local de reciente creación que se autodenomina 'Los Maravillosos', así como su jerarquía, organización y contactos con miembros de los 'Ñetas' de Murcia para asociarse con éstos.

Un 13% de los presos de Sangonera lo son por malos tratos a mujeres

La cifra apenas ha variado en los dos últimos años, aunque cada vez son menos los internos preventivos

A. NEGRE

MURCIA. Cada día los medios de comunicación recogen múltiples noticias relacionadas con la violencia de género que pueden ofrecer una pequeña idea de la importancia de esta lacra. Sin embargo, es precisamente en las prisiones donde más claramente se percibe la magnitud de este fenómeno. Un 13,3% de los 859 internos con los que el centro penitenciario de Sangonera la Verde contaba a finales del pasado año, concretamente 115, están acusados de un delito de violencia machista, según datos ofrecidos esta semana por Instituciones Penitenciarias.

La cifra apenas ha variado en los dos últimos años, sin embargo sí ha disminuido el número de internos preventivos que ingresan en la prisión murciana. A finales del pasado año, según los datos que aporta Instituciones Penitenciarias, eran 115 los presos que estaban en prisión por un presunto delito de violencia machista. 82 de ellos ya habían sido condenados por un juez

a una pena privativa de libertad y 33 estaban pendientes de juicio.

El año anterior, 2008, las cifras que ofrece Prisiones bailaban por los mismos derroteros. También eran 115 los internos acusados de maltratar presuntamente a sus compañeras o ex compañeras sentimentales. Ese año, sin embargo, eran 74 los ya penados y 41 los internos que se encontraban entre rejas de forma cautelar, hasta la celebración del juicio.

OJO AL DATO

► **Finales del pasado año.** De los 856 internos con los que contaba el centro penitenciario de Sangonera la Verde, 115 se encuentran entre rejas por un delito de violencia machista. 82 de ellos ya han sido condenados por un juez y 33 están pendientes de juicio.

► **Balance del 2008.** El año anterior la prisión contaba con dos presos más, 861 según los datos que facilita Instituciones Penitenciarias. Los presos por violencia machista eran los mismos: 115. 74 de ellos ya estaban cumpliendo la condena que les había estipulado un juez. El resto, concretamente 41, estaban pendientes de que se juzgara su caso.

A nivel nacional, el aumento de la cifra de presos por violencia machista resulta bastante más preocupante. A comienzos del pasado año, las prisiones españolas albergaban 2.865 presos por este motivo y a principios de noviembre ya sumaban 4.161, prácticamente el doble. Unas cifras muy alejadas de los 1.900 presos con los que se cerró el 2007.

Muchos condenados

Los procesos judiciales que se inician por violencia de género suelen acabar, en un 90,43% de los casos, con la condena del enjuiciado, según los datos del segundo trimestre del 2009, los últimos de los que dispone el Observatorio Contra la Violencia Doméstica y de Género. Concretamente, el proceso finaliza en una condena en el 83,80% de los casos, si el enjuiciado es español, y en el 95,4%, si es extranjero.

Respecto a la relación entre la víctima y su presunto agresor, la mayoría, un 41,82% mantenían una relación afectiva, es decir, eran novios y un 26,55% habían puesto fin ya a esa relación de noviazgo. Menos frecuente son los procesos judiciales por violencia de género entre matrimonios. Un 20,55% eran marido y mujer y un 11,09% ya estaban divorciados o en trámites de separación.

Condenada por no darle una llave de su casa a un hijo mayor de edad

EFE

MURCIA. Una mujer divorciada no tiene derecho a cambiar la cerradura de la casa familiar y a negarle una llave a su hijo, de 18 años, según una sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia que da la razón a un joven que denunció a su madre. El fallo confirma la sentencia de un Juzgado de Instrucción de Murcia, que en febrero pasado condenó a la mujer a la pena de cuatro días de localización permanente por una falta de coacciones.

La madre recurrió esta resolución judicial y alegó que no negaba a su hijo el acceso a la vivienda, «pero que quería ser ella la que le abriera la puerta». Además, añadió que tenía la sospecha de que su hijo le había podido sustraer objetos de la casa y que al estudiar fuera «sólo viene esporádicamente a Murcia».

La Audiencia señala que «existió una restricción a la libertad de movimientos -del hijo, que es mayor de edad- (...), en un aspecto tan importante como es la entrada en cualquier momento a la vivienda cuyo uso le atribuyó el juez de familia junto a su madre y hermanos en los autos de divorcio».

NV200
CIGNOLICE
NUEVO
VAN OF THE YEAR 2010

7 PLAZAS

NUEVA NISSAN NV200 Van of the Year 2010
Inmensa por dentro, compacta por fuera: 4,2 m³ de capacidad y hasta 7 plazas en sólo 1,7 m de longitud. Conduce lo nuevo.
Por 11.370 €

RED DE CONCESIONARIOS NISSAN

NISSAN
SHIFT the way you move